

Efemérides de Menorca

14 DE MARZO
1782.—Las tropas hannoverianas, procedentes de Alayor y Ciudadela, embarcan en siete transportes en el puerto de Mahón, para ser trasladadas a Inglaterra, después de la entrega del castillo de San Felipe a los españoles. No salieron hasta el día 25.

Con verlo, basta

Los presidentes de las Cámaras, al dar ayer las gracias por su designación, no lo hicieron a gusto de algunos ministeriales. El señor Montero Ríos tributó al Senado, a su espíritu de moderación y de templanza, a su lealtad en la colaboración legislativa, grandes y justificadas alabanzas. ¿Cómo había de ser eso plato de gusto para los ministeriales que, no más lejos que en el recientísimo interregno parlamentario, han abogado por una reforma radical de la alta Cámara, que ponga al reformismo en moda al abrigo de su espíritu reaccionario? El señor conde de Romanones llamó la atención del Congreso sobre la necesidad de acudir prontamente al mal bochornoso de la inmunidad parlamentaria. ¿Como ha de ser esto cosa tolerable para los que en la tal inmunidad tienen el arma indispensable para perturbar sin riesgo?

Por lo pronto, «El Imparcial» dispara bala rasa contra las indicaciones del conde de Romanones. Una vez más advertimos trocados los papeles en el retablo del trust. «El Liberal» se agarra en una frase episódica, para no alarmarse con el programa del presidente del Congreso. «El Imparcial» monárquico y pseudo-conservador, se revuelve contra él, y anuncia que esos propósitos pasarán a segundo término, para dejar el primero, no siquiera a los planes del señor Gasset, sino al pleito del señor Canalejas con la «ciudad leonina»... ¡Vaya por Dios! ¡Leoncitos y todo!

No hay entre los elementos serios del país, ni aun entre los «de buíl» a la hora de fingir seriedad, quien no haya señalado en la inmunidad parlamentaria el mayor mal de nuestro régimen de gobierno, el origen de la depravación de la justicia en

materia penal y de la debilidad sin nuestra del Poder público.

Desde el momento en que hay un cierto número de ciudadanos para los cuales no existe de hecho la sanción penal, la justicia misma ha de estar de manos a sus administradores, aun respecto de los que no disfrutan de aquella impunidad. No hay conciencia que pueda sentirse tranquila al aplicar la dureza de la ley a unos ciudadanos, cuando hay otros que, pendiendo sobre ellos una acusación por el delito de lesa Majestad, ó de rebeldía, ó de injurias graves... y hasta de estafa, están, sin embargo, haciendo leyes. Y esa misma realidad injuriosa, en busca del nivel y del equilibrio, ha de forzarle también la mano a la clemencia, y de ahí esos indultos en que se hace escandalosa almoneda de todos los prestigios de la autoridad.

Es a la vez, lesa impunidad el mayor atentado contra el espíritu y la esencia de la democracia, porque encarna un irritante privilegio. Tronar contra las jurisdicciones de excepción, y convivir dulcemente con la excepción inica de todas las jurisdicciones, es un contrasentido que sólo se explica por esta amoralidad bochornosa en que ha caído la política de España. Y es, además, esa impunidad un homenaje a la cobardía y a la deslealtad; un curso permanente de traición y de felonía, porque ella equivale a un salvoconducto para la infacción tranquila y reproductiva de todas las leyes y de todos los compromisos de la ciudadanía.

Esto es claro y evidente como la luz misma. Cuantos han gobernado en España, lo han proclamado y reconocido. Si el conde de Romanones hubiese ayer querido citar textos, a Moret y a Canalejas, entre los vivos hubiera prestado los más elocuentes. Y sin embargo, por el restablecimiento de la justicia y del decoro parlamentario en esa materia, hubo de reñir el partido conservador en 1904, tremenda batalla. En 1905, ni en 1906, los Gobiernos liberales. Trabajosamente se llegó a un acuerdo entre los jefes de todos los grupos de la Cámara en 1909 y una disidencia de sus propios amigos amargó aquellos días al señor Moret. Ahora, el vago propósito del conde de Romanones siembra la alarma.

¿Se sobrepondrán a todo y a todos el conde de Romanones y el Gobierno? Mucho tenemos que no. Si a la turba de alborotadores de oficio, que no pueden vivir sin la impunidad

parlamentaria, se han entregado tantas cosas, ¿se acertará a imponerles el freno que significa la reforma?... Con verlo, basta.

EL TRATADO CON CUBA

Coincidimos todos en afirmar la grandísima conveniencia de un tratado de comercio con la isla de Cuba. Con decir que, aun después de todas las vicisitudes sufridas desde 1898, en la Gran Antilla hemos colocado mercaderías por un valor de 53 millones de pesetas en 1909, está demostrada aquella conveniencia, sobre todo si se tiene en cuenta que la casi totalidad de esa exportación está constituida por productos elaborados; lo que significa que aquel comercio tiene para el trabajo nacional una importancia muy superior a otros mas voluminosos, pero en los cuales la partida principal está formada por primeras materias.

Mas esa unanimidad en la apreciación de la singular conveniencia de ese tratado, no se refleja, por desgracia, en la labor que para procurarlo se nos impone a todos. No puede conducir al éxito apetecido el empeño de demostrar que para ese tratado no hay otro obstáculo que «las codicias de una empresa poderosa», ni mucho menos la afirmación rotunda de que no habrá tratado, porque los Estados Unidos no quieren que lo haya. Ambas tesis son altamente perjudiciales al fin nacional que todos proclamamos como objeto de nuestras ansias.

Si creyéramos que los Estados Unidos tienen esa resuelta intención y los medios de imponer a la isla de Cuba, no habría que hablar mas del asunto, como no fuera para señalar otros rumbos al esfuerzo nacional definitivamente condenado al abandono del gran mercado anti-lano. No creemos que sea ese el caso. Los Estados Unidos disfrutaban sobre el mercado cubano aquel régimen de privilegio arancelario que natural y fatalmente les corresponde por nuestras propias indiscutibles culpas. Mientras nosotros fundábamos las relaciones mercantiles con Cuba exclusivamente en la coacción de la soberanía política, no en la plena y cordial reciprocidad de intereses, ésta se establecía entre la colonia española y la República norteamericana, que es, desde hace muchísimos años, la Metrópoli económica de la Gran Antilla. Ahí

están las raíces de muchas cosas tristes para nosotros, incluso ese régimen arancelario de privilegio.

Pero, fuertes en ese régimen de privilegio, los Estados Unidos no tienen interés alguno en que no se nos otorgue a nosotros un régimen de favor que, ni virtual ni realmente, podría ser igual al que ellos disfrutaban, y que nos bastaría para no perder de un golpe aquel mercado. Se comprendería que un tratado con Inglaterra ó con Alemania preocupase a los Estados Unidos, aunque ellos conservarían siempre las ventajas de la posesión y de la proximidad; pero un tratado con España, no. Ni podemos nosotros avérnoslos a reconocer en los Poderes públicos de la República cubana esa debilidad que los supone tan por completo subordinados a las órdenes de Washington, que bastarían éstas para que ellos cerraran sus Aduanas. El único sostén de España en el mercado cubano es el gusto mismo de aquel pueblo, que prefiere nuestros tejidos, nuestros vinos, nuestras conservas, a otros tejidos, otros vinos y otras conservas y que, en igualdad de condiciones, nos los comprará a nosotros antes que a los demás; y esa tendencia antes que a los demás, y esa tendencia con que el Gobierno de Cuba podría perfectamente resistir a aquellas presiones de la diplomacia norteamericana, si por acaso las hubiera, que seguramente no las hay.

¿Para qué? Desgraciadamente, nuestra potencia económica no es para asustar a nadie y mucho menos nuestros procederes mercantiles. Inadaptados todavía, y sabe Dios por cuánto tiempo, a los procedimientos de la lucha comercial, no nos cuidamos de sostener esas fuerzas naturales, que son las mejores raíces para una producción en un mercado. El gusto por las cosas españolas se conserva en Cuba espontáneamente, y porque sí; no porque nosotros nos cuidemos de conservarlo, y fomentarlo, y difundirlo. A un comercio así, no se le teme hasta el punto de cometer, por precipitar la marcha fatal de las cosas, un verdadero error político, como sería el que se supone.

La otra tesis, la de las codicias de la Tabacalera como obstáculo insuperable para el tratado con Cuba, nos parece igualmente equivocada, pero más funesta para el fin que se persigue, puesto que esa campaña, hecha entre nosotros, es un excelente auxilio para la posición en que la República se coloca al negociar.

Aunque pida ella ventajas y compensaciones para otros frutos de su producción, es natural que Cuba haga singular cuestión del tabaco, que es, con el azúcar, su principal riqueza, la verdaderamente característica de la Gran Antilla, por ser, sin duda, su tabaco el mejor del mundo.

Pero el tabaco es uno de los orígenes de renta más saneados y copiosos para el Estado español. ¿Será servir al interés de nuestra producción en el mercado cubano el sustituir nosotros mismos esa necesidad de nuestro Estado con una conveniencia de una mera empresa particular? Pues esto es lo que hacen los que, inconscientemente, se revuelven contra la Compañía Arrendataria de Tabacos. Claro está que no es ésta una Sociedad benéfica, que por mero amor al interés público administre esa renta; claro está que ella obtiene beneficios en la administración del monopolio; pero, ¿y el Estado? ¿No ha pasado éste en veinticuatro años, del canon de 90 millones, en que arrendó el monopolio, obtenido en 1910? Y cuenta que aquel canon ya excedía del producto líquido que de la renta de Tabacos percibía el Tesoro nacional!

Claro está que con restablecer las cosas a lo que son, no se suprime la dificultad en que la negociación del tratado tropieza; pero, evidentemente, esa, que es la verdad, no perjudica a la posición de España en las negociaciones, tanto como la dañan aquella apasionada versión de las codicias de la Tabacalera. No trata un Estado lo mismo cuando se le puede acusar, invocando testimonios de sus propios nacionales, que lo acusar de subordinar los intereses de la producción a los de una empresa, que cuando es unánime el reconocimiento de la realidad, que es cosa tan diferente como la de que el Estado defiende es uno de sus más saneados ingresos: que esto es lo que significa el monopolio de los Tabacos.

No debilitemos, pues, la posición de nuestro Gobierno en la negociación, ni con pesimismo injustificados, ni mucho menos con apasionadas tergiversaciones de la verdadera posición del problema, y confiemos en que la buena voluntad de la República cubana respondiendo a una corriente notoria en su pueblo, coadyuvará a vencer las dificultades de la empresa, que nada tienen de insuperables.

REMITIDO

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO
Muy señor mío: Le suplico encarecidamente se digne publicar en el periódico que tan acertadamente dirige lo siguiente:

Era yo director del semanario titulado «Cruz y Espada» que en esta villa de Alayor se publica y sorprendida mi buena fe por quien mas obligación tiene de ser veraz, publiqué un suelto en el número 25 del citado periódico, corre pondiente al día 19 de Febrero, que mortificó a los socios del «Centro de Buenas Lecturas» y especialmente a su dignísima Junta Directiva.

Enterado del asunto que motivó mi escrito, movido por mi honradez dirigí una carta a don Juan de Sallort, Presidente de la citada Sociedad, para restablecer la verdad de los hechos, pidiendo al mismo tiempo a la Redacción de «Cruz y Espada» que publicara mi rectificación, escrito que hasta hoy no han querido publicar, siguiendo una conducta poco en armonía con el Catolicismo de que alardean.

Ruego a usted, señor Director, haga público ese asunto para que sepan en Menorca cómo obran los que predicán el Catolicismo radical.

Excuso manifestar que ha hecho dimisión del cargo de Director del semanario alayorense, pues no soy de los que gozan vengando agravios mas ó menos imaginarios, ni de los que procuran mortificar al prójimo con la mas refinada caridad.
Hé ahí la

RECTIFICACION

Enterado de lo que pasó en la Junta General celebrada por el «Centro de Buenas Lecturas» de esta villa el día 19 de Febrero, debo rectificar, en honor de la verdad, el suelto por mí firmado y publicado en el número 25 de «Cruz y Espada», declarando que retiré todo cuanto de injurioso puede haber, pues no fué mi ánimo deshonrar, ni desacreditar, ni hacer sospechosa a la Junta Directiva de dicho «Centro de Buenas Lecturas», que ha puesto a mi disposición los comprobantes de sus cuentas, como las puso en su día a la disposición de los señores socios.

Tampoco ha sido mi ánimo ofender a los socios de dicha sociedad, a los que considero con criterio suficiente para obrar en justicia y con independencia necesaria para no dejarse imponer.

ANTONIO BORRÁS.

vegetación que se pueda imaginar. En un lado tenía un gran rollo de piel de becerro y un cubo de agua negruzca, y en el otro un montón de hormas y de zapatos viejos.

—Trabajáis mucho, señor Stibbins dijo Kenneth.

—Sí, respondió el buen hombre martillando un pedazo de suela sobre a piedra que sostenían sus rodillas.

—Según parece os levantaís muy temprano.

—A las seis, respondió M. Stibbins dejando la piedra para tomar una tábala y adelgazar con la cuchilla la suela que acababa de martillar.

Kenneth no pudo ahogar un sentimiento de envidia al aspecto de este hombre que podía trabajar.

—Parece que os gusta vuestro oficio.

—¿De qué me serviría odiarlo? replicó M. Stibbins recortando el borde de un tacón de un zapato.

—¿Sois feliz, dijo Kenneth casi involuntariamente.

—¿Qué habeis dicho? contestó el zapatero, parando su trabajo para

darlo, hacer muchísimo. Podríaís hacer fortuna en un abrir y cerrar de ojos. Y en cuanto al director, caballero... el director es... yo mismo.

—¿Cómo! exclamó Kenneth estupefacto, ¡vos!

—Sí, caballero, sí; y podéis estar seguro que son unas proposiciones que no las haría a un cualquiera.

Kenneth estaba demasiado fastidiado para reírse ó incomodarse de esta preferencia lisonjera. Limitóse a responder que el negocio no le convenía, y tomando su sombrero y su paraguas se marchó.

—Hé aquí, pues, dijo el joven alejándose, hé aquí lo que son los anuncios de Londres!

Ignoraba el camino que debía seguir; la lluvia continuaba cayendo a cántaros; los cabriotes y los fiacres le llevaban de lodo; el ruido y el tumulto parecían haber aumentado, y todo se le presentaba más triste y desolado. A pesar de ser un día de verano, las luces estaban encendidas en muchas tiendas; la gente pasaba corriendo por las aceras; los vende-

to de encender las pipas y alumbrar la sala. El techo era casi negro, y el suelo, a pesar de tener una capa de arena, húmedo y sucio. Los consumidores llevaban pintadas en su semblante la pereza y la depravación. Unos hablaban en alta voz; sus ojos hundidos y su acento pesado indicaban la embriaguez; otros escuchaban a sus camaradas con la gravedad de hombres borrachos, con sus piernas cruzadas, un codo apoyado sobre la rodilla y la pipa en la mano. El gas, el humo de tabaco, el aire sofocante que se respiraba en esta sala cerrada, la claridad opaca que venía del exterior y el aspecto de aquellos semblantes ébrios, todo se combinaba para sugerir a Kenneth las ideas más tristes sobre el lugar y la sociedad en medio de la cual se encontraba.

—Hace un tiempo malísimo dijo M. Makeshift acercándose, y por eso llevo esta casaca vieja, añadió mirando su manga raída. Pero el sábado tendré un traje magnífico... un traje espléndido!

dores ambulantes gritaban con más fuerza como airados contra el tiempo; nadie parecía estar contento, y las personas a quienes Kenneth preguntaba su camino le murmuraban apenas una indicación sin pararse ni volver la cabeza.

Por último, llegó a una de las calles mas concurridas, y después de una marcha larga y fastidiosa, llegó a su casa muy jadeado rendido de fatiga y completamente desanimado.

XXIV

La lección del zapatero

Muchos días se pasaron, bien tristes por cierto, sin que la posición de Kenneth cambiase en lo más mínimo. Consultaba cotidianamente los periódicos escribiendo muchas cartas relativas a los anuncios que en ella veía, pero la mayor parte de sus escritos quedaban sin respuesta, ó si la recibía era para decirle que sus ofertas no se habían aceptado. Pronto los días formaron semanas, y, sin embargo, no veía la menor apariencia de mejora;

MAHON

El mercado de Cuba

El señor Alcalde de Mahón ha recibido el siguiente telegrama de nuestro paisano don Juan Blas Sitges, ex-Director general de Aduanas:

Recibo aquí telégrama V. He hecho y haré cuanto pueda en favor intereses Menorca tan queridos, respecto tratado comercio con Cuba, aunque mis gestiones han de ser caracter particular por haber demitido hace un año presidencia comisión tratados.»

A las primeras horas de esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de Palma, el vapor correo «Isla de Menorca» habiendo conducido 716 reclutas para los diversos cuerpos que guardan esta Isla.

Dicho buque debe salir esta tarde para Barcelona en viaje directo.

A los 72 años de edad, falleció ayer en el predio de «Bintaufa» la señora doña María Carreras, de Orfila trasladándose su cadáver a la calle de Cifuentes número 15.

El entierro tuvo lugar a las cuatro de la tarde.

Al mismo tiempo que transmitimos nuestro más sentido pésame a su familia y de un modo especial a sus hijos nuestros amigos don Juan y don Francisco Orfila y Carreras, elevamos nuestras preces al Altísimo por el eterno descanso del alma de la finada q. g. g.

El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado el expediente de arbitrios municipales, del Ayuntamiento de San Luis que fué sometido a la aprobación de dicha autoridad gubernativa.

El próximo domingo festividad de San José en el salón de actos de la simpática sociedad católica «Biblioteca Popular» de esta ciudad, se celebrará una bonita velada literario musical.

La comisión nombrada al efecto, está ultimando los números del programa oportunamente daremos cuenta del mismo. Según referencias tomarán parte en dicho acto un quinteto dirigido por don Pedro Seguí y el orador sagrado reverendo P. Droteo de Barcelona religioso Capuchino pronunciará un discurso.

Esta madrugada ha llovido copiosamente en esta ciudad.

Se nos dice que el aguacero ha sido general en toda la Isla, siendo muy provechosa para nuestros campos, que estaban ya faltos de agua.

Ayer en la parroquial Iglesia de San Clemente, se cantó solemnemente una misa de Requiem, para el descanso

eterno de la virtuosa madre de nuestro Prelado.

Ayer falleció en la villa de Alayor don Pedro Sintés Montañez, padre del reverendo don Juan, Vicario de la parroquia de dicha villa, y tío de don Juan y don Miguel, Secretario del Ayuntamiento de Mercadal y Director-Gerente del Banco de Ciudadela respectivamente.

El entierro tuvo lugar a las cuatro de la tarde de ayer.

Elevamos una plegaria por el alma del difunto y damos nuestro más sentido pésame a nuestros citados amigos Reverendo don Juan Sintés y don Juan y don Miguel Sintés Mercadal y a la familia del finado.

En la calle de Isabel II número 37, frente a la oficina de Correos, se arreglan y precintan paquetes postales certificados y valores.

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTÉS.

Almacén de Muebles.

BIBLIOGRAFIA

BLANCO Y NEGRO publica en su número de esta semana interesantísima y abundante información de actualidad, y además, en su parte artística y literaria, los trabajos siguientes: Regina Baded, portada en color, «El retrato del tío.» cuento por G. Anthouy, ilustrado en color por Méndez Brínga; «Le-yendas», poesía de Ramiro Merino, con dibujo de Regidor; «La Mujer y la Casa», con un precioso figurin en colores; «Suscripciones públicas», artículo humorístico por «Gil Parrado», con dibujo de Medina Vera; «Un vuelo audaz», poesía de Anselmo Martín, con dibujo en colores, de Méndez Brínga. «¿Es punible el requiero?» (artículo del Concurso), por Angel M.ª Camacho, ilustrado por Medina Vera; «La fuente engañosa», poesía por Luis Bruh, con dibujo de Arja; «La Cartuja de Vall de Cristo», interesante trabajo con fotografías, por C. Sarthou; «Una galantería plana en color, por Huertas, «Gente Menuda», «Mesa revuelta», «Los Toros» y «Sección recreativa».

De la Isla

DESDE CIUDADELA

NUOVO CINEMATÓGRAFO

Ya está casi ultimada la instalación del nuevo cinematógrafo modelo 1911, en el Colegio Salesiano, que desde hace unos días fué portado de Barcelona por uno de los veleros de esta matrícula.

MAMIFESTACIÓN

Esta tarde se ha celebrado en la plaza del Borne una manifestación con motivo de la cuestión del trata-

do comercial con Cuba.

Han hablado en ella varios oradores, entre ellos recuerdo al señor Benjamín, Cónsul de Cuba, señor Canet, Diputado provincial y otros.

Para el objeto con que fué convocada, a mi modo de ver no hubo la concurrencia que debía haber sido.

BALLECIMIENTO

Según me acaban de anunciar falleció en Tolón (Montevideo) el Reverendo don Miguel Fuxá Gelabert, Presbítero (E. P. D.).

SUSPENSIÓN

La velada que en honor de Santo Tomás suele celebrarse anualmente el Seminario, se ha suspendido hasta después del regreso de nuestro Prelado, que, Dios mediante, según dicen, no tardará mucho.

CORRESPONSAL.

12 Marzo de 1911.

Consumo Público

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia: Día 10 Marzo.—1 buey, 205 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 vaca, 169, José Orfila (Llumasanasi); 1 idem, 138, en Carranu (Alayor); 1 ternero, 255, Son Acaatsana (idem); 1 idem, 131, Trepueunt; 2 carne os, 20, Sant Isidru; 4 idem, 38, Cutaina de Mascadó (Alayor); 4 idem; 37; Binixiquet; 1 idem, 14, Sant Antoni; 6 cabras, 67, Mungofra Vey, y 9 cerdos, 647.

Día 11.—1 buey, 376 kilos, Barcelona; 1 idem, 317, se Torre de Cuart (Ciudadela); 1 vaca, 212, Turrubet Nou (Alayor); 1 idem, 205, Pedro d'Alfui (Mercadal); 1 ternero, 189, idem; 1 idem, 203, Milá Nou; 1 idem, 117, estancia se Cova de Dalt; 1 id., 73, se Cudia Cremada; 1 ternera, 66, Turrubet Nou (Alayor); 3 carneros, 23, es Plenias; 2 idem, 18, Binimersoch (Alayor); 2 idem, 20, Algardar de Antonio; 4 idem, 47, Binimel lar Vey (Mercadal); 4 cabras, 28, son Emeller (idem); 1 idem, 16, Bar oomé Cánovas, y 7 cerdos, 689.

Día 11.—1 vaca, 185 kilos, huerto d'Alcaufar; 1 ternero, 167, Serra (Mercadal); 2 carneros, 18, s'Uest de Sebastián (San Luis), 1 idem, 7, Binimersoch (Alayor); 4 idem, 50, Binimel lar Vey (Mercadal); 4 cabras, 26, son Emeller (idem), y 1 idem, 18, Cristóbal Vida (San Cristóbal).

Se desean vender

5 Acciones de «La Isla», 10 Obligaciones de «La Marítima»,

Y se desea comprar

Una casa céntrica bañada por el sol a renta vitalicia. Informes: D. José Ignacio Taronj, Castillo, 26. 3-3

Sección Amena

MISCELÁNEA

La primera vez que Co-bille entró a despachar como ministro en el despacho de Luis XVIII, comenzó dejando sobre la mesa del Rey, con mucha calma, los anteojos, el pañuelo, la caja de rapé y la cartera.

Sorprendido el Rey por aquella falta de etiqueta le preguntó:

—¿Habeis venido aquí a vaciaros los bolsillos?

—Sí, señor. Quiero distinguirme de los que vienen aquí a llenárselos

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE S. LUIS

En poder del guardia municipal de este pueblo se hallan detenidos cuatro cerdos, que serán entregados a los que acrediten ser sus dueños pagando los gastos que dichas reses hayan ocasionado. Transcurrido el plazo de diez días, desde esta fecha se procederá a pública subasta.—San Luis 13 Marzo de 1911.—El Alcalde.—P. A.—Juan Fanal. 2-3

CULTOS

Santo de hoy.—tas. Florentina virgen y Matilde reina.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. del Rosario en Santa María.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto desde las 6 hasta las 7 y media.

Aviso importante

Hasta el día 31 del presente mes de Marzo podrán los deudores de la Hacienda por impuesto de derechos reales por sucesión y otros conceptos satisfacer libres de multas e intereses de demora, sin descubiertos con el Tesoro, presentando la correspondiente documentación a la Oficina Liquidadora de este partido, sobre lo cual se llama la atención de las personas a quienes pueda interesar.

Del mismo modo se les advierte que el día 21 de Abril próximo expira el plazo de dos años concedido por la Ley de 21 Abril de 1909 para solicitar la traslación de los asientos de la Antigua Contaduría de Hipotecas al Registro moderno de la propiedad, relativos a censos, hipotecas y cualesquiera otros gravámenes que afectan bienes inmuebles, los cuales quedarán libres de tales cargos si no se aprovecha por los interesados acreedores tan favorable coyuntura.

Informes, despacho y agencia: E-Mahón, Doctor Orfila, 16, y en Ciudadela, Notario Quintana, 16.

ENFERMEDADES propias de la MUJER

y de las VIAS URINARIAS

CLÍNICA DEL DOCTOR «SALVAT»

antiguo profesor libre de dichas especialidades

Curación de las enfermedades de la MATRIZ, de la VAGINA y de los OVARIOS, y de sus complicaciones. Tratamiento con procedimientos modernos. Sección de electroterapia. Aplicación de los rayos X. Curación de las estrecheces uretrales por medio de la electrolisis.

CONSULTAS POR ESCRITO mediante envío de 10 pesetas, expresando en la relación todos los antecedentes de la enfermedad, síntomas actuales y cuantos detalles sean pertinentes. Contestación a vuelta de correo.

CALLE DEL CARMEN, 24. PRAL, BARCELONA

El envío del importe puede hacerse en letra, por el Giro mutuo o en sellos de 15 cts. Certifique la carta.

Casa para alquilar

Lo estar desde el día de Abril la de la Calle de San Fernando, núm. 37. Informarán, Calle Nueva, 29. 1-3

Advertisement for Allecock plasters and Brandreth pills. Includes illustrations of a woman and a man, and text describing the benefits of the products for various ailments like rheumatism and coughs.

CONFITERIA DE CARDONA

Para los viernes de Cuaresma

Se encontrarán los tan renombrados

PASTELES DE MARISCO

DULCE PARA POSTRES

ARANJAT

Calle de San Roque 35.

Compañía Automóviles de Ciudadela

Nuevo itinerario que regirá desde hoy a los precios que se citan:

De Ciudadela a Mahón ó vice-versa p. s. tas 5'00

De Ciudadela a Mahón ida y vuelta p. s. tas 8'00

De Estación a Estación (provisional) p. s. tas 1'25

ninguna ocupación tenía que le ayudase a pasar aquellas largas horas; se volvió taciturno e irritable; se abstuvo de ir a los parajes concurridos, y solo, en su miserable cuarto, pensaba en sus reveses de fortuna. Conocía que su venida a Londres había sido precipitada, y aun quizá imprudente. Es verdad que antes la elección era también bastante desesperada; pero ahora le parecía que se acercaba la hora de su completa ruina. Su espíritu cayó en esa especie de tétrica apatía que, quitando toda esperanza, anonada las mejores facultades de nuestro ser, y en la cual la desesperación se apodera despiadadamente de nuestro corazón.

Una tarde que se sentía más desanimado que de costumbre, acordóse que aun no había visto a su patrón (cuyo martillo resonaba con tanta frecuencia en sus oídos) y se determinó a hacerle una visita. Bajó a la especie de tienda, medio bodega y medio cocina, donde trabajaba M. Stibbins, el cual estaba activamente ocupado en su tarea, y en un estado

—¿Qué clase de colocación es esa? preguntó Kenneth.

—¡Oh! muy honrosa. Podrá ser una especie de sociedad, si lo deseáis.

—¡Sí!

—Si; tendréis la mitad de las comisiones, lo que podrá daros una ganancia pingüe al fin del año. Pero antes de explicarme más, debo advertiros que el director os exigirá que entreguéis en caja cierta cantidad como garantía... Quince ó veinte libras pagadas inmediatamente... y no a plazo.

—Bien, la exigencia no es grande; pero ¿quién es el director y cuál la naturaleza del negocio?

—El director, caballero... el director decís?

—Sí, respondió Kenneth con asperidad, digo el director.

—Podrá ser, como os he dicho, una especie de sociedad; vos seréis dueño de vuestras acciones y tendréis muy poco que hacer, si bien un socio joven, activo y de aire distinguido como vos puede, a no du-

—¿Qué diablo querrá este individuo con estos paliativos?—Se preguntaba Kenneth que se fastidiaba por momentos de su posición y que no sabía como deshacerse de su compañero.

—¿Tomareis un vaso de ale, caballero? preguntó el buen hombre destapando la botella que había mandado traer y echando el licor en dos vasos largos y estrechos.

—Gracias, dijo Kenneth; quisiera ahora saber lo que tenéis que comunicarme tocante al anuncio.

—¿Quereis un vaso de ale, caballero?

—No, os lo agradezco mucho, replicó Kenneth con impaciencia, pues empezaba a estar sumamente cansado de su compañero.

—Ah! caballero, será una posición excelente para vos, y pareceis adecuado para desempeñarla. Se necesita una persona de buenas maneras... En cuanto a la moralidad, añadió M. Makesht guiñando el ojo, es pura bromal. ¿Por qué no tomáis un vaso de ale?

de alegría que se hubiese manifestado por medio del canto si hubiera ejercido otra profesión. Pero el zapatero no se entrega nunca a la música; ó todo lo más hace oír de cuando en cuando un débil silbido cuando se quita su delantal de piel.

M. Stibbins aparentaba tener de cuarenta a cincuenta años; su color era pálido hasta en las partes de la cabeza en donde los cabellos empezaban a desaparecer; tenía las manos grandes y huesosas, y su cara no se hacía notar por ninguna expresión particular, así como la posición que ocupaba en su trabajo no permitía formarse una idea ni de su estatura ni de sus miembros. De ante de él había una ventana opaca, llena de telarañas, en cuyo borde se veía una salsera rota, algunos pedazos de suselas, dos botellitas sucias y una botella grande con un brillante rótulo en el que se leía: Crema superior, de la fábrica de Snoggin y de cuyo cuello salía un rano verde de grosellero.

Era quizá la mejor caricatura de

Boletín Diario

Oficinas públicas

Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II, Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia. Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución. Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a 1.—Claustro del Carmen. Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Alonso III. Aduana Nacional.—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Anden de Poniente. Delegación de Hacienda.—De 9 a 1.—Anden de Poniente. Comandancia de Marina.—De 9 a 1.—Calle del Carmen. Giro Mútuo.—De 9 y media á 12

y media.—Puente del Castillo. Zona de Reclutamiento.—De 9 a 1.—Calle de San Roque. Biblioteca Pública.—De 9 a 1.—Plaza de San Francisco. Museo Municipal.—Los jueves de 3 á 5 y los domingos de 10 á 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe. Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 á 11 de la mañana. Comunicaciones Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando. Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión. Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO Certificado de valores. Todos los días de 10 á 13 además los martes de las 14 á las 16, los viernes de las 16 á las 18 y los sábados de las 17 á las 20. Pqueles postales. Todos los días de 10 á 13. Apartados. Una hora después de la llegada de los correos.

Correo interior Salida de Mahón todos los días á las 14 excepto los viernes á las 12. Salida de Ciudadela todos los días á las 7 excepto los viernes á las 6. Los lunes una expedición extraordinaria a la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos caldos y bebidas, sin conocimiento del paciente. MUESTRA que tenga un embotellado GRATUITA. Si no puede ir, presentarse, pero desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 221 Depósitos en: Mahón: Farmacia de Fermín. M. Martínez. Plaza del Príncipe, 6.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid Senado

Barcelona 14. 6'15. Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se abre la sesión del Senado. Después de hacerse constar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del Senador don Piácido Allende, se dirigen varios ruegos y preguntas de escaso interés. Los señores Ochando y Peyrolón piden al Gobierno que los derechos pasivos se concedan también al personal subalterno de los Institutos. Se entra en la orden del día. Se discute ampliamente el proyecto de ley regulando y modificando el ingreso en las escuelas de Artillería é Ingenieros de los Tenientes procedentes de las Academias. Consumen un turno en contra del proyecto los Sres. Sánchez y Ochando, que lo combaten por creerlo inconveniente, sobre todo según expone el señor Sánchez, en lo que concierne á los Tenientes de Ingenieros. También interviene en el debate el general Linares declarándose en contra del mencionado proyecto. Se suspende la discusión, y después de admitirse al Senador señor Prieto, se levanta la sesión.

Congreso

A la hora acostumbrada se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Conde de Romanones. El Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino dá lectura al proyecto de ley regulando los suplitorios contra los diputados, en el caso de que el Congreso se determine á concederlos. Se invierten las horas destinadas á ruegos y preguntas, en asuntos de interés local. El señor Pumarino denuncia ciertos tropiezos electorales cometidos en la elección de diputados provinciales verificada el domingo. Se entra en la orden del día, jura el cargo el diputado don Alfonso Guillón. Se pone á discusión el proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública. Don Angel Urzais se levanta para consumir un turno en contra del proyecto. Con frase dura combate el proyecto y dice que su enunciación demuestra un completo desconocimiento de la administración pública y mayor ignorancia aún por parte de la Junta de la Deuda. En tono sarcástico exclama, «como nos compadecen los extranjeros, ante nuestra insuficiencia». Se extiende en consideraciones y de paso censura la obra del Gobierno, que estima pernicioso para los intereses de la Nación. La presidencia le llama al orden y

le previene que se cifa y concierte á la discusión, no saliéndose de los extremos que ésta abraza. El señor Urzais se desentiende de la advertencia del señor presidente y continúa censurando al Gobierno. Dice que el proyecto modificando el funcionamiento del Banco de España «será un regalo de mil millones que el Rey nos propone hagamos». Estas palabras levantan rumores en la Cámara, y se entabla un vivísimo y acalorado diálogo entre el orador y la presidencia, que en frase enérgica dice que no consiste de ningún modo que se ataque al Rey como responsable. El señor Urzais insiste en sus afirmaciones y entonces el señor Canalejas le contesta y en su enérgica replica le dice: que se extraña mucho de esa actitud del señor Urzais, cuando éste siendo ministro no permitía, cumpliendo un deber, que se atacase al Monarca, y ahora intenta hacerlo, lo que no será impunemente. Replica el señor Urzais y el señor Presidente con grandes campanillazos suspende la sesión. Alonso Castrillo se lamenta Hablando con los periodistas que hacen la información de su ramo, el ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo se lamenta de la poca actitud desplegada por los Gobernadores civiles, los cuales no se dan prisa en remitirle los datos sobre las recientes elecciones de diputados provinciales que faltan en el ministerio para comprobar el resultado total.

Consejo de Ministros En el Consejo de Ministros celebrado ayer no he fueron aprobados varios expedientes. El Ministro de Hacienda señor Cobián y el de Estado señor García Prieto expusieron á sus compañeros de Gabinete los adelantos que habían hecho en los trabajos preparatorios del tratado comercial con la isla de Cuba. El Ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo se encargó de preparar un proyecto de ley de reforma de la Policía. El Ministro de Hacienda señor Cobián manifestó que se halla preparando los próximos presupuestos. Reclutas maltratados El Ministro de la Guerra General Aznar ha teleografiado al Capitán General de las islas Canarias ordenándole que se proceda á la depuración de la denuncia que se ha hecho por los malos tratos á que fueron sometidos á bordo del vapor «Delfín» 500 reclutas, de los cuales uno falleció y otros enfermaron. Resultado de las elecciones Según los datos oficiales que se han recibido en el Ministerio de la Gobernación, esta madrugada se ha facilitado á los periodistas una nota del resultado obtenido en las elecciones

de diputados provinciales verificadas el pasado domingo. En dicha nota se dice que han sido elegidos diputados 253 candidatos liberales, 136 conservadores, 38 republicanos, 13 carlistas, 9 independientes, 6 católicos, 2 integristas, 2 nacionalistas y 3 de la coalición de las derechas de Barcelona.

De provincias Sevilla

Audiencias Reales—El plan de la Exposición Sevilla 13.—Su Magestad el Rey Don Alfonso ha recibido varias audiencias de distinguidas personalidades de esta ciudad. El Alcalde informó al Monarca del plan que se tiene para la Exposición que ha de celebrarse en Sevilla.

Bilbao

Huelga terminada Bilbao 13.—Los obreros carreteros de esta ciudad, que se hallaban en huelga, han reanudado el trabajo.

Antequera

Incidentes electorales Antequera 13.—Ayer ocurrieron en esta población graves trastornos electorales. Menducearon los incidentes y las alteraciones de orden público. Hay 100 interventores detenidos y 300 electores encerrados. Son varias las personas heridas. El Ministro de la Gobernación ha pedido informes de lo ocurrido al Alcalde, el cual ha querido toda importancia á los sucesos desmintiendo la gravedad de las noticias.

Valencia

El «Almirante Lobo» Valencia 13.—Mañana llegará al puerto del Grao el vapor «Almirante Lobo», procedente de Melilla y conduciendo á bordo 700 licenciados del Ejército.

Barcelona

Llegada de la Escuadra Barcelona 13.—Hoy han fondeado en este puerto los buques de la Escuadra de Instrucción, al mando del Almirante Santaló. Han llegado el «Carlos V», el «Cataluña», el «Extremadura», el «Príncipe de Asturias» y el «Audaz». Inmediatamente se han cruzado con las autoridades locales las acostumbradas visitas. El Ayuntamiento se propone dar en el Liceo una función de gala en honor de nuestros marinos. El «Círculo Artístico» dará también el jueves una velada en honor de la oficialidad de nuestros buques de guerra.

Parece que éstos tienen orden de seguir el itinerario marcado desde un principio, debiendo dirigirse desde este puerto al de Rosas, y desde allí á Palma, á Mahón y á Canarias. El Embajador de Méjico Barcelona 13.—El embajador extraordinario de Méjico señor Gamboa ha asistido al concierto celebrado en el Gobierno Civil, siendo después obsequiado con un espléndido lunch.

Incendios

Barcelona 13.—En el día de hoy se ha declarado un incendio en la fábrica de tejidos de algodón que tienen instalada en la calle de Muntaner los señores Oller y Nigui. Dicho incendio duró solamente una hora, pudiendo ser extinguido sin grandes esfuerzos, por no ser de mucha importancia. Por la noche se ha declarado otro incendio á bordo del vapor «Vicente Salinas». El fuego, que estaba localizado en el departamento de máquinas, duró una hora y media. Tampoco ha tenido gran importancia. En ambos incendios no ha habido afortunadamente ninguna desgracia personal. El señor Taltavull Barcelona 13.—Ha llegado á esta ciudad el Director naviero de la Compañía mahonesa de vapores «La Marítima» don Juan F. Taltavull.

El pailebot „Anita“

Barcelona 13.—Ha sido despachado para el puerto de Mahón el pailebot «Anita».

Del extranjero Méjico

Declaraciones del Presidente Méjico 11.—El Presidente de esta República ha declarado que los desórdenes políticos que agitan actualmente á la nación carecen de toda importancia, y que el Gobierno podrá al fin restablecer el orden.

Francia

Rumores desmentidos París 13.—Se reciben noticias de Marruecos desmintiendo los rumores que se hicieron circular respecto al supuesto triunfo de los moros leales al Sultan sobre la tribu rebelde de Gherarda. El encuentro careció de toda importancia. OLIVER.

Sociedades y Corporaciones

CASINO «EL CONSEY» Se convoca Junta General Extraordinaria para el próximo domingo 19

de los corrientes á las once y media de su mañana para discutir y tomar acuerdo sobre una proposición presentada por diez y seis señores socios en la que solicitan se les ceda el salón teatro para dar bailes y espectáculos hasta el 30 junio próximo.—Mahón 13 Marzo 1911.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Serra.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN

Asociación de Beneficencia Habiendo acordado la junta general de esta Sociedad benéfica, en sesión celebrada el día 9 del actual destinar cien pesetas como donativo para el desempeño gratuito de prendas de vestir, verificado el sorteo han resultado premiados los préstamos números siguientes: 22.525 23.531 24.064 24.599 22.593 23.552 24.241 24.601 22.600 23.618 24.249 24.614 22.912 23.621 24.283 24.633 22.923 23.665 24.300 24.651 22.934 23.831 24.344 24.652 23.026 23.855 24.353 24.668 23.171 23.953 24.367 24.693 23.226 23.974 24.463 24.715 23.333 23.998 24.470 24.735 23.334 24.007 24.487 24.769 23.443 24.010 24.503 24.771 23.446 24.033 24.510 24.780 23.473 24.039 24.515 24.826 23.501 24.050 24.593 24.832 23.510 24.054 24.597. Los mutuatarios que presenten los referidos números se les entregarán sus respectivas prendas.—Mahón 11 Marzo de 1911.—El Vocal de turno, Juan de Vidal. 13-14-15

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville). MADRID—BARCELONA—MAHÓN Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que están de manifiesto en esta Dirección, para el día 30 de Marzo próximo á las cinco de la tarde. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la junta al día siguiente á la misma hora. Solo tendrán derecho á asistir los que según los Estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad á la celebración de la junta.—Mahón 18 de Febrero de 1911.—El Presidente, Juan F. Taltavull.—El Secretario, Mateo Seguí. SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville). Compañía Anónima.—Madrid.—Mahón Para cumplir lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el día 30 de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en

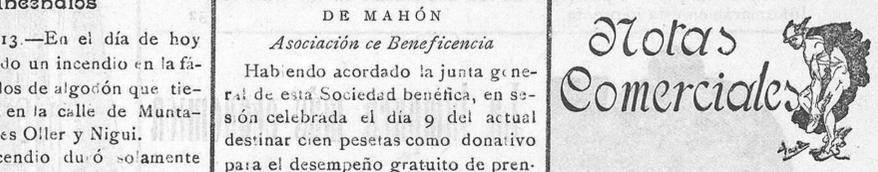
el domicilio de Mahón. A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de su celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.—Mahón 14 Febrero de 1911.—V. B.—El Presidente, Juan F. Taltavull.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí

COTIZACIONES

Table with columns for Valores Públicos, Bolsa de Barcelona, and Cotización de la Plata. Includes entries for Madrid, 13, 4 por 100 interior, 84'35, etc.

Cotización de la Plata

Table with columns for Precios de Venta, El Kilóg., and Pesetas. Includes entries for Platino, Oro fino, Plata fina, etc.



IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SUCESORES DE PARPAL NUEVA, 9.-MAHON

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes á dicho ramo á una ó varias tintas y á precios sumamente económicos.

Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución, industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas, papeleras, tinteros, escribanías, etc. etc.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento "Radium"

Calle Infanta, 25.-De 10 á 1 y de

4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.

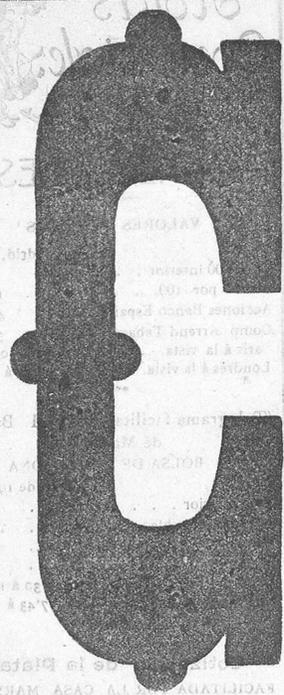
Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

SE VENDEN

hermosos palomos de casta mallorquina. Informes en esta imprenta.

MOTOR

Se vende uno junto ó por separado con una dinamo en excelente estado. Informarán en esta imprenta.



La lámpara más económica

En los ensayos practicados con lámparas de filamento metálico en el Laboratorio de "La Eléctrica Mahonesa" la lámpara C ha resultado

LA MAS ECONOMICA

de todas las clases corrientes ensayadas, lo cual ha motivado el ser adoptada en todos sus servicios por "LA ELÉCTRICA"

Depósito en Mahón:

Don Juan Rita, Nueva, 14.

D. Antonio Riudavets, Hannover, 13.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

No lo duden

Con el Elixir Imperial se calman instantáneamente todos los dolores de muelas por fuertes que estos sean sin perjudicar en nada la salud.

Vepta, en todas las buenas farmacias.

Depósito, VALLS PONS, Mahón

ATENCIÓN

Para árboles frutales y de adorno, vides americanas é inertadas, plantas de salón, semillas, etc. Dirigirse á Juan Monjo, Cos de Gracia, 108, y Angel, 21, Mahón.

PÚBLICO MAHONES

NO TEMAS AL FRIO

Aprovecha la liquidación

De todas las alfombras á precio de fábrica, hasta fin de mes.

SINTES Plaza Príncipe; Almacen de muebles.



Lámpara Osram

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico.

Consumo: un watio por bujía.

Precio: 16 bujías 3 pesetas; 25, 3, 50.

Se venden en la Hojalatería de Lorenzo Conforto

PORTAL DE MAR, 16

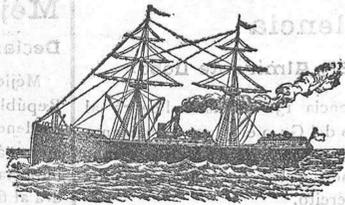
Desinfección Automática, Permanente, Continua

por medio del OZONADOR perfeccionado LEATHERS

y el Fluido líquido OZONO LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene reconocen especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado Leathers para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concentración de personas y el aire está viciado, tal s como CAFES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUE, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc.

El fluido OZONATINA tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico más recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del Pino en combinación con los del EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas. Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporcióna respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene. Su aplicación está al alcance de todas las clases sociales. Dará razón de todo ello Juan Monjo Hernandez, Infanta, n.º 7, MAHÓN. 26-30



LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

FLORIDA, 31 Diciembre
VIRGINIA, 4 Enero
CORDOVA, 12 Enero
MENDOZA, 25 Enero

INDIANA, 2 Febrero
P. MARALDA, 17 Febrero
CORDOVA, 8 Mayo
MENDOZA, 22 Mayo

Cocineros Españoles recientemente contratados
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Huguet, Plaza del Príncipe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor, Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguibau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle San Jorge núm. 20, con mostrador, estantería y utensilios para tienda de comestibles. Informarán Doctor Orfila 4.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomelix) que cura los

ACEDIAS Y VÓMITOS

así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se reparte por correo certificado á quien lo pida.

Pastelería La Mallorquina De Bartolomé Vives

Sucursal del antiguo y acreditado establecimiento del Estudio General de Palma de Mallorca.

Especialidad en la rica y verdadera ensaimada mallorquina, imperiales, cuartos al natural é ilustrados; legítimo biscuit de la Reina, etc. etc. selecto y variado surtido de Pastelería.

Se servirán con gran esmero bodas, y bautizos. Premio extraordinario y medalla de plata en la Exposición Balear de 1910. Apertura el 18 del corriente.

36, Hannover, 36

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor restricción se reproducen de una manera insuportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PASTILLAS AZULAS; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resacaos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias.

Imprenta Sucesores de Parpal, Nueva, 9.-MAHON